



MÁSTERES de la UAM

Facultad de Formación
de Profesorado
y Educación / 15-16

Calidad y Mejora
de la Educación



**Educación
y supranacionalidad
en los países
miembros de la
Alianza del Pacífico:
Hacia un modelo
de armonización
educativa**

*Luisa Fernanda
Gutiérrez Palacios*

Educación y supranacionalidad en los países miembros de la Alianza del Pacífico: Hacia un modelo de armonización educativa.



Luisa Fernanda Gutiérrez Palacios.

Tutor: Dr. Javier M. Valle.

Universidad Autónoma de Madrid.

Universidad Autónoma de Madrid.

Máster Universitario en Calidad y Mejora de la Educación.

Cambio, Gestión y Liderazgo en Educación.

Madrid-España.

2016.

Tabla de Contenido

Introducción	3
Capítulo 1: Marco Teórico	5
1.1. La Globalización	5
1.1.1. La Globalización y la Educación.....	6
1.1.2. Desafíos de la Educación en la Globalización	7
1.2. La Educación Supranacional.....	8
1.2.1. Organismos de Educación Supranacional	8
Capítulo 2: Definición del diseño metodológico.....	12
2.1. Enfoque metodológico	12
2.1.1. Estudio comparado.....	12
2.2. Selección y definición del problema	15
2.3. Presupuestos hipotéticos de partida.....	16
2.4. Elección de la unidad de análisis.....	17
2.5. Categorías, Parámetros e Indicadores	17
2.6. Objetivos de la investigación	25
2.6.1. Objetivo general	25
2.6.2. Objetivos específicos.....	25
2.7. Productos esperados e impacto previsto.....	26
2.8. Plan de trabajo.....	29
Referencias bibliográficas	30

Introducción

El presente trabajo se justifica en la medida en que se circunscribe a la línea de investigación: *Educación Comparada e Internacional* de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y la relación con el tema de Educación Supranacional, como camino determinante hacia un mundo globalizado mejor formado académicamente cuyas repercusiones se evidencian en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Se pretende resaltar la importancia de la educación como elemento determinante del éxito de procesos que buscan la erradicación de la pobreza, el aumento de los niveles de economía y por tanto el desarrollo de los países de América Latina.

Respecto al concepto de desarrollo, nos acogemos a la definición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el documento “*Informe sobre desarrollo humano*”:

...el desarrollo es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación. Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.

Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio, Uno de los más importantes, para expandir las opciones de la gente”. (PNUD, 2014)

Por esta razón, se considera importante la revisión y análisis del manejo de las políticas de educación en diferentes países de América Latina, específicamente aquellos que pertenecen a la Alianza del Pacífico, y el impacto de los organismos supranacionales en estas.

La mirada al manejo de la educación, desde diferentes instancias, nos permite aproximarnos a la comprensión de lo que realmente se convertirá en un consenso, enmarcado dentro del fortalecimiento de políticas públicas de educación, sobre los lineamientos que permitan mejorar políticas en esta materia, que como se mencionó, es de vital importancia para el mejoramiento continuo de la educación.

Capítulo 1: Marco Teórico

1.1. La Globalización

De acuerdo a Zajda (2015), la globalización desde una perspectiva positiva, es un fenómeno actual por medio del cual surgen nuevas maneras de pensar la sociedad y sus relaciones sociales, políticas, económicas, tecnológicas, etc., para generar tendencias que se encarguen de fundamentar una sociedad universalizada a través de la descentralización política, democrática y creación de un orden cultural que beneficie a la población desde una mirada global.

Dicho fenómeno, ha producido unificaciones técnicas globales, gracias al surgimiento y fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicación desde los años 60; se ha internacionalizado el capitalismo; ha surgido la capacidad de conocer las realidades contextuales del planeta; y se ha fortalecido la cooperación entre estados identificando que el gobierno no es el único actor que participa en el proceso de creación de políticas.

Su surgimiento entonces, se puede situar en la necesidad, que según Bech (1998), empezó a existir gracias al autoconocimiento social en el que la pluralidad y la intención de reconocer la diferencia se posicionaron como un aspecto socialmente compartido y con base en el cual se abrieron posibilidades para responder a las demandas de diferentes sectores. Por esto, han aumentado los procesos de integración mundial y aumento de las relaciones internacionales.

Al ser un fenómeno multicausal y multidimensional debe ser analizado desde diferentes perspectivas, frente a lo que surge la necesidad de establecer investigaciones que tengan en cuenta revisiones detalladas a sus causas, teorías, definiciones e impacto dentro de la vida de las personas, como es el caso de su impacto en el campo educativo.

1.1.1. La Globalización y la Educación

Como se mencionó, el campo educativo no ha estado lejano de las repercusiones de este fenómeno y según la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), ha empezado a hacer parte de la agenda internacional, desde la Conferencia de Jomtien. En esta conferencia desarrollada en Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo, 1990, se estableció la Declaración Mundial sobre educación para todos “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” (OEI, 1990). En dicha conferencia se hizo alusión a la declaración Universal de los Derechos Humanos, donde la educación se posicionó como un derecho para todos, pero frente al cual persisten problemáticas en cuanto a su implementación. Por lo tanto, se desarrollan los siguientes objetivos: A) Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje; B) Universalización del acceso a la educación y fomento a la equidad; C) Centrar la atención en el aprendizaje; D) Ampliar los medios y el alcance de la educación básica; E) Mejorar las condiciones del aprendizaje; F) Fortalecer la concertación de acciones; G) desarrollar políticas de apoyo; G) Movilizar recursos; H) Fortalecimiento de la movilización internacional. (OEI, 1990)

A raíz de esta declaración de la educación como derecho universal, cuya influencia se ha desarrollado a nivel global, se puede reconocer que la educación se ha visto influenciada básicamente desde dos perspectivas: Globalización de las políticas y Organismos supranacionales (Zajda,2015). La primera hace referencia a que las implementaciones de políticas educativas se ven afectadas por acuerdos políticos y elementos económicos de los sistemas, y la segunda, el auge de organizaciones supranacionales que apoyan la creación de políticas educativas.

Por lo anterior, se evidencia la necesidad de resaltar la importancia de tener un acercamiento a los resultados de las últimas investigaciones en educación y cambios de políticas, a los estudios que responden a la realidad de la sociedad del conocimiento del siglo XXI, a los análisis estratégicos de las políticas educativas en sus aspectos generales y contextualizados en lugares con características especiales (tales como países de América Latina que se encuentran en vía de desarrollo), y la posibilidad de acudir a las nuevas alianzas que la globalización está proponiendo, que sin duda pueden ayudar a conseguir una educación de calidad, para toda la vida, equitativa y para todas las personas.

1.1.2. Desafíos de la Educación en la Globalización

Como consecuencia de la situación anteriormente mencionada, la OEI, en su documento “Educación y Globalización: Desafíos para América Latina” (OEI,2002), establece que a medida en que se universalice la educación en diferentes regiones y por medio de diferentes estrategias, es necesario tener presentes aspectos que eleven la calidad de la misma.

Específicamente, para América Latina, y teniendo en cuenta sus diferentes realidades, se presentan unas sugerencias por medio de las cuales se modifique la institucionalidad existente en los sistemas educativos. Esto, por medio de la mejora de la gobernabilidad¹ de los mismos y a través del fortalecimiento de los siguientes aspectos: Darle continuidad a las políticas educativas, consolidar espacios de democracia escolar, fortalecer la gestión educativa, fortalecer los sistemas de evaluación, mejorar la asignación de recursos destinados a la educación y descentralizar los sistemas educativos.

Todo lo anterior, entendiendo que:

... “la nueva agenda global nos debe permitir volver a hablar de una América Latina política, que comparte problemas y soluciones para enfrentar cuatro grandes desafíos: el de la gobernabilidad en lo político, el de la equidad en lo social, el de la competitividad en lo económicos y el de la identidad en lo cultural.

La llave maestra para enfrentar estos retos es la educación, en la medida en que ayuda a la gobernabilidad al crear ciudadanía; mejora la equidad al actuar como instrumento de distribución del ingreso; aumenta la competitividad mediante el aprendizaje productivo, y contribuye a fortalecer la identidad como eje articulador de toda la región”. (OEI,2002).

Se considera entonces, que, para poder llevar a cabo la mejora de la educación en América Latina, dándole cumplimiento a las sugerencias de este organismo supranacional, es necesario crear espacios de trabajo colaborativo dentro de la región, por medio de la descentralización de los sistemas educativos de cada país, y pensar en una descentralización a nivel de toda la región y se considera que una manera de hacerlo real

¹ Entendida como la capacidad del gobierno de dar respuesta a las demandas sociales. (Puelles, 2004).

y con mayor eficacia, es con el apoyo de los acuerdos regionales, como lo es la Alianza del Pacífico.

1.2. La Educación Supranacional

Como lo menciona la *Supranational Education Library* (2015), el fenómeno de la globalización en la educación ha establecido como aspecto fundamental, el desarrollo de orientaciones en la creación de políticas educativas en un nivel macro que sirvan de referencia para las diferentes realidades nacionales. Este grupo define la educación supranacional como: “*aquellas grandes orientaciones (principalmente políticas) que se constituyen como marcos compartidos por un conjunto de países en materia de educación y formación*”. (SEL, 2015). El establecimiento de dichos procesos cooperativos, se realiza a través de organismos de educación supranacional, los cuales se introducirán a continuación.

1.2.1. Organismos de Educación Supranacional

En la sociedad globalizada del SXXI, hace necesario el desarrollo de trabajos cooperativos entre países. Situación que se dificultaría sin la existencia de agentes mediadores. Por esta razón, se puede considerar la labor desarrollada por las organizaciones internacionales como mediadores en el desarrollo de procesos globalizadores de la sociedad y por tanto orientadores de políticas y mecanismos internacionales que se aplican luego en cada realidad nacional.

Dentro de los organismos de educación supranacional, se estudiará a grandes rasgos la influencia en la educación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Unión Europea (UE), y las Naciones Unidas (UNESCO, UNICEF), Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Organización de Estados Americanos (OEA), Banco Mundial (BM), entre otras.

1.2.1.1. Organización de Estados Americanos

La OEA es un organismo supranacional creado a raíz de la primera Conferencia Internacional Americana en 1890 en la que se estableció la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas, por medio de la cual se buscaba el establecimiento en América de “*un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad,*

robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia” (OEI,2015).

En la actualidad, hacen parte de este grupo Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua Panamá, Paraguay Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. De igual manera, tiene apoyo de la UE al ser esta un miembro observador y por tanto de apoyo de los diferentes procesos que desarrolla.

Dentro de los temas que maneja este grupo se encuentra la búsqueda de iniciativas de mejora de la educación, las cuales fundamenta en la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo. Es uno de los principales temas de trabajo ya que considera a la educación como:

“componente vital necesario para fomentar el desarrollo económico, la equidad social y la seguridad en cualquier sociedad democrática. La OEA colabora con los Estados miembros en sus esfuerzos para garantizar una educación de calidad para todos. Al hacerlo, la Organización coordina una variedad de programas educativos en muchos países del hemisferio, y ofrece becas a hombres y mujeres jóvenes para promover mayores oportunidades.” (OEA, 2015).

1.2.1.2. La Alianza del Pacífico

La alianza del Pacífico es una iniciativa de alianza regional, creada el 28 de abril de 2011 y está integrada por Chile, Colombia, México y Perú. Sus principales objetivos son:

- *Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía.*

- *Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.*
- *Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.* (Alianza del Pacífico, 2015).

1.2.1.3. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y las Metas 2021

La OEI, es un organismo supranacional de establecimiento de políticas en el campo educativo, de la ciencia y la cultura cuyos pilares son el desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela, son sus países miembros.

Este organismo desarrollo una iniciativa en el campo educativo denominada Metas Educativas 2021, una propuesta de posicionamiento de la educación dentro de los diferentes sistemas educativos, por medio de su cohesión en torno a aspectos educativos de interés común, y será la base que se tendrá en cuenta en el desarrollo del presente trabajo, con relación a las metas planteadas y la manera en la que los diferentes sistemas educativos están cumpliéndolas:

1. Meta general primera: Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora.
2. Meta general segunda: Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación.
3. Meta general tercera: Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.
4. Meta general cuarta: Universalizar la educación primaria y la secundaria básica, y ampliar el acceso a la educación secundaria superior.

5. Meta general quinta: Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar.
6. Meta general sexta: Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP).
7. Meta general séptima: Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida.
8. Meta general octava: Fortalecer la profesión docente.
9. Meta general novena: Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento, y fortalecer la investigación científica.
10. Meta general decima: Invertir más e invertir mejor.
11. Meta general décimo primera: Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto “metas educativas 2021”.

Capítulo 2: Definición del diseño metodológico

2.1. Enfoque metodológico

2.1.1. Estudio comparado

2.1.1.1. Conceptualización y evolución

Al profundizar acerca de la metodología comparada, es necesario partir de la definición de comparar, que, según la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2015) se refiere al proceso de “*fijar la atención den dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o semejanzas*”. Esta definición, desde una mirada científica se refiere a la sistematización de la información observada para concluir con el establecimiento de semejanzas diferencias o tendencias de determinadas acciones o fenómenos.

Al adoptar comparaciones en el campo educativo, en palabras de Caballero, A.; Manso, J.; Matarranz, M.; y Valle, J. (2016), el objetivo no es limitar el estudio a la comparación, sino que se busca realizar un fortalecimiento a los procesos de búsqueda de mejora común, por tanto, “*En definitiva comparamos para promover cambios y optimizar los elementos educativos*”. Dicha comparación, se realiza por medio de la observación de fenómenos que ocurren en diferentes escenarios espacio-temporales, con el objetivo de establecer tendencias en búsqueda de la mejora de la educación en un nivel global.

Para concluir con la conceptualización anteriormente mencionada, es necesario acudir a la evolución histórica que ha tenido la metodología comparada, la cual De acuerdo a García Garrido (1996) y Caballero *et al* (2016), se puede situar en cuatro periodos:

- **Etapa pre-científica:** Se sitúa en el periodo comprendido hasta finales del S XVIII, la sistematización del método no estaba definida y se desarrollaba una mera descripción de la realidad observada. El empirismo fundamentaba los estudios existentes en este campo.

- **Etapa de sistematización:** En este periodo se evidencio una tendencia a nivel global en el inicio del establecimiento de los sistemas educativos públicos, y de inicios de búsqueda de la mejora de los sistemas educativos de cada país por parte de las autoridades educativas locales Los investigadores se dieron cuenta de la necesidad de darle un orden a la realidad observada por las limitaciones de las descripciones que se obtenían.
- **Etapa científica:** En este periodo, Pedro Roselló, fue fundamental por su elaboración de la teoría de las corrientes educativas, en donde afirmaba que los sistemas educativos presentaban tendencias a través de las cuales se podían generar predicciones de las líneas de acción de los mismos. Dicho autor definió su teoría como *“un conjunto homogéneo de acontecimientos de carácter educativo cuya importancia, a través del tiempo y del espacio, crece, se estabiliza, disminuye o desaparece”* (Roselló, 1960: 20, citado en Caballero *et al* 2016).
- **Etapa postmoderna:** En esta etapa, los fenómenos del postmodernismo y globalización influyen el ámbito de la educación comparada en la medida en que el primero aporta elementos como la flexibilidad, que le permiten abordar de una mejor manera las diversas y complejas realidades. Y la globalización, por su parte, permite tener perspectivas globales de la educación de manera que se empieza a abrir el campo de estudio de los nacionalismos de etapas anteriores a un espectro más amplio permitiendo identificar mayores problemáticas, diferentes maneras de solucionarlas y en consecuencia fortalecimiento del campo educativo. (Caballero, *et al* 2016).

A raíz de la evolución anteriormente mencionada, se puede situar en la actualidad el campo de estudio de la educación comparada como ciencia, en la educación, en los sistemas educativos formales tanto nacionales, regionales, internacionales como supranacionales, por medio del método comparado a través del cual se identifican

semejanzas, diferencias y tendencias, con la finalidad de encontrar mejoras para el campo educativo. (Caballero, *et al* 2016)

La tesis se desarrollará utilizando la metodología comparada, la cual, a partir de la identificación de nexos, (en este caso, entre las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de los países miembros de la Alianza del Pacífico, y la descripción de sus sistemas educativos) se busca determinar las tendencias existentes y así, proponer la armonización de las realidades educativas para dar cumplimiento al objetivo general de la misma.

La implementación de esta metodología se dará por el desarrollo de las fases de las que se compone, explicadas a continuación y desarrolladas por (García Garrido, 1982).

2.1.1.2. Fase descriptiva e interpretativa

Las bases sobre las que se establece el estudio comparado, están enfocadas en la descripción de las categorías de análisis previamente definidas, lo cual generara grandes cantidades de información. Por tal razón, en esta etapa también se clasificará la información y se seleccionará la más relevante de acuerdo a la hipótesis y objetivos del proyecto, para iniciar el proceso de análisis en el cual se pueden empezar a identificar las tendencias, en este caso, con respecto a los sistemas educativos.

2.1.1.3. Fase de yuxtaposición y comparación

La mayoría de autores que desarrollan la metodología comparada, ubican estas fases dentro de las más relevantes dentro de todo el proceso ya que es el momento en el que se inicia con la confrontación de la información previamente encontrada. Para desarrollar esta fase, es necesario recurrir a elementos como la claridad y la coherencia de la información, para lo cual se implementa la categorización realizada con respecto a los parámetros e indicadores del estudio. Se presenta la tabla específica para esta fase a continuación. De acuerdo a la información obtenida, se inicia el proceso de identificación de similitudes y diferencias para continuar con el proceso de validación de la hipótesis.

2.1.1.4. Fase prospectiva

En esta fase se exponen las conclusiones que serán un reflejo de la validación de la hipótesis. Se plasmarán claramente las diferencias y semejanzas encontradas y se establecerán las generalizaciones que se pudieron determinar a lo largo del desarrollo del estudio para culminar con la propuesta prospectiva (objeto del proyecto).

2.2. Selección y definición del problema

Actualmente en América Latina, existen problemáticas con respecto a la desigualdad, falta de oportunidades, pobreza extrema y competitividad en diferentes aspectos y en comparación con otras regiones del mundo. Esta situación, se puede identificar con las estadísticas en las que ubican a esta región como una con los mayores índices de desigualdad y exclusión social.²

Con esta realidad, se produce una dicotomía, por un lado, se considera que la educación es el mejor camino para la erradicación de la pobreza, la desigualdad y aumento de la competitividad, y por el otro, para que exista una buena educación, es necesario iniciar procesos de erradicación de la injusticia económica y social:

“Así pues, la injusticia económica y social es el principal obstáculo para el desarrollo educativo y la democratización de la educación y de los aprendizajes. Luchar contra la pobreza y por otro modelo político y socio-económico se ha convertido en un requisito para la educación” (Torres, 2005 citado en Usarralde, 2015).

Frente a esta situación, se han generado muchos esfuerzos en cada uno de los países de la región por crear políticas educativas que propendan por la mejora de la calidad de la educación, pero estas se han visto frustradas por cambios de gobiernos, inestabilidades políticas y falta de recursos. Por tanto, se evidencia la necesidad de crear espacios de integración en los que desarrolle una nueva institucionalidad para el apoyo

² “Según el Banco Mundial y el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y sociales (CEDLAS), África Subsahariana tiene un nivel de desigualdad del 56,5, seguido por América Latina (52,9) y bastante lejos de Asia (44,7) y Europa del Este y Asia Central (34,7)”. (BBC, 2014).

en el proceso de creación de políticas y se compartan las buenas prácticas en educación sugeridas por los organismos supranacionales, con el objetivo de unir esfuerzos y crear sinergias para la mejora tanto de la educación como de diferentes problemáticas sociales que tienen relación directa con la mejora de la calidad de vida.

En la VII cumbre de las Américas, celebrada en Panamá, del 11 al 15 de abril de 2015, el presidente de Colombia Juan Manuel Santos, junto con su gabinete ministerial presentó ante los países la propuesta de crear un Sistema Interamericano de Educación en el que se estableciera una alianza en el campo educativo con el apoyo de la OEA, el BM y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como se crearon sistemas iberoamericanos en el campo de la salud, en el agrario y de derechos humanos.

Siguiendo esta línea, surgió la idea de realizar una propuesta similar en estructura, pero diferente con respecto al carácter investigativo de la misma, encontrando que el hecho de buscar armonizar todos los sistemas educativos de la región puede llegar a ser un proceso dispendioso, por lo que se consideró pertinente iniciar dichas armonizaciones por medio de grupos de alianzas regionales que focalizaran su atención en el campo educativo como lo es la Alianza del Pacífico. Esto, teniendo en cuenta la importancia y pertinencia de las metas educativas de la OEI, como medio para alcanzar transformaciones sociales, a través del campo educativo.

2.3. Presupuestos hipotéticos de partida

Toda investigación de Educación Comparada requiere unos planteamientos de partida que actúan a modo de hipótesis de investigación. Es lo que se ha denominado “presupuestos básicos de partida” (Caballero *et al.* 2016). En el caso de este proyecto, esos presupuestos de partida son los siguientes:

- 1) Es posible la identificación de espacios en la región cuyos intereses están enfocados en el posicionamiento de una educación con calidad. En el marco de esos espacios, la Alianza del Pacífico tiene entidad suficiente para servir de objeto de estudio desde la perspectiva de la Educación Comparada.

- 2) En esa mejora de la calidad, las metas 2021 de la OEI, se reconocen como un horizonte armonizado hacia el cual dirigir los esfuerzos de cooperación educativa.
- 3) Es posible mediante un estudio comparado reconocer las convergencias, divergencias, y tendencias que al respecto de esas metas están alcanzando los países de la Alianza del Pacífico.
- 4) La identificación de esas convergencias, divergencias y tendencias generarán prospectivas para conseguir el alcance de esas metas de manera armonizada y por tanto conseguir un posicionamiento eficiente respecto de ellas en los países que componen la Alianza.

2.4. Elección de la unidad de análisis

Los países objeto del análisis, se seleccionaron con base en la influencia, ya mencionada, de la creación de alianzas regionales en América Latina específicamente en la Alianza del Pacífico. Estos países son Chile, Colombia, México, Perú. También se estudiará uno de los países denominados “observadores” de dicha Alianza, España, dado que, desde el proceso de Bolonia, ha tenido experiencias en procesos de armonización de su sistema educativo con los de los países miembros de la Unión Europea; igualmente, porque es el país en el que desarrolle mis estudios de máster y próximamente doctorales, generando cercanía real con el entorno educativo del país.

2.5. Categorías, Parámetros e Indicadores

De acuerdo a Caballero *et al* (2016), y con respecto a la delimitación del objeto de estudio, es necesario el establecimiento de categorías, parámetros e indicadores para concretar lo que se desarrollará en la investigación. Según estos autores las categorías hacen referencia a la agrupación de parámetros cuya naturaleza es similar, los cuales, a su vez, son la agrupación de indicadores, que son la concreción mínima posible de los aspectos que se quieren medir para realizar la comparación.

El siguiente cuadro de categorías, parámetros e indicadores, se desarrolló teniendo como referente las Metas 2021 de la OEI:

CATEGORIA 1	
Meta 1: Participación de la sociedad en los procesos educativos.	
PARAMETRO	INDICADOR
Incorporación de las familias, universidades y organizaciones públicas y privadas en los proyectos educativos.	Número de centros en los que existen proyectos en los que diferentes sectores sociales están implicados.
	Existencia en la legislación educativa de órganos (consultivos o de decisión) de participación familiar y/o social.
CATEGORIA 2	
Meta 2: Acceso y permanencia	
PARAMETRO	INDICADOR
Aspecto económico.	Porcentaje de familias con dificultades socioeconómicas que reciben ayudas por parte del Estado.
	Porcentaje de gratuidad para el acceso y permanencia de la educación.
	Porcentaje de niños escolarizados en educación inicial.

Minorías étnicas.	Porcentaje de niños escolarizados en educación primaria.
	Porcentaje de niños escolarizados en educación secundaria básica.
	Porcentaje de niños escolarizados en educación terciaria.
	Porcentaje de niños escolarizados en educación inicial pertenecientes a minorías étnicas
	Porcentaje de niños escolarizados en educación primaria pertenecientes a minorías étnicas.
	Porcentaje de niños escolarizados en educación secundaria básica pertenecientes a minorías étnicas.
	Porcentaje de niños escolarizados en educación terciaria pertenecientes a minorías étnicas.
Bilingüismo para otros colectivos.	Porcentaje de alumnos que pertenecen a colectivos especiales.
	Porcentaje de alumnos que pertenecen a colectivos especiales y reciben educación en su lengua materna.

Inclusión educativa.	Porcentaje de alumnos con necesidades educativas específicas que están escolarizados.
CATEGORIA 3	
Meta 3: Oferta y potencialización de la educación inicial	
PARAMETRO	INDICADOR
Oferta educativa primera infancia.	Porcentaje de niños de 0 a 6 años de edad escolarizados.
Fortalecimiento docente.	Porcentaje de docentes con titulación específica para educación inicial.
CATEGORIA 4	
Meta 4: Universalización de la educación primaria y secundaria básica y acceso a educación secundaria superior.	
PARAMETRO	INDICADOR
Oferta educativa educación primaria.	Porcentaje de niños de 0 a 6 años de edad escolarizados que culminan la educación primaria.
Oferta educativa educación secundaria básica.	Porcentaje de niños de 0 a 6 años de edad escolarizados que culminan la educación secundaria básica.

Oferta educativa educación secundaria superior.	Porcentaje de niños de 0 a 6 años de edad escolarizados que culminan la educación secundaria superior.
CATEGORIA 5	
Meta 5: Calidad de la educación y currículo	
PARAMETRO	INDICADOR
Mejora de resultados en competencias básicas.	Porcentaje de alumnos con niveles satisfactorios de logro en las competencias básicas.
	Porcentaje de alumnos con niveles satisfactorios de logro en las competencias básicas en pruebas nacionales.
	Porcentaje de alumnos con niveles satisfactorios de logro en las competencias básicas en pruebas internacionales.
Potenciación de educación en valores y para la ciudadanía.	Existencia de documentos relacionados con la implementación de la educación en valores y para la ciudadanía.
	Existencia de la educación de valores en el currículo de los países.
Potenciación de competencias lectoras.	Porcentaje de centros con bibliotecas
	Porcentaje de centros con existencia de lectura obligatoria dentro del currículo.

Fomento de las Tics en los procesos educativos.	Existencia de programas especializados en el manejo de las Tics
	Presencia de las Tics como asignaturas en los currículos.
Jornadas escolares en primaria.	Número de horas diarias de la jornada escolar en primaria en escuelas públicas.
Programas de evaluación.	Porcentaje de escuelas públicas que participan en programas de evaluación.
CATEGORIA 6	
Meta 6: Relación entre la educación y el empleo. Educación Técnico-Profesional (ETP)	
PARAMETRO	INDICADOR
Adaptación de currículo a las demandas laborales.	Porcentaje de carreras técnico-profesionales cuyos currículos son diseñados por competencias teniendo en cuenta la demanda laboral.
CATEGORIA 7	
Meta 7: Educación para toda la vida	
PARAMETRO	INDICADOR
Acceso a la educación para jóvenes, y adultos.	Porcentaje de población alfabetizada.
	Porcentaje de jóvenes entre 16 y 25 años de edad que participan en programas de formación continua.

Oferta de programas de formación continua presencial y a distancia para jóvenes y adultos.	Porcentaje de jóvenes entre 16 y 25 años de edad que participan en programas de formación continua presencial.
	Porcentaje de jóvenes entre 16 y 25 años de edad que participan en programas de formación continua a distancia.
	Porcentaje de adultos entre 26 y 90 años de edad que participan en programas de formación continua.
	Porcentaje de adultos entre 26 y 90 años de edad que participan en programas de formación continua presencial.
	Porcentaje de adultos entre 26 y 90 años de edad que participan en programas de formación continua a distancia.
CATEGORIA 8	
Meta 8: Profesión docente	
PARAMETRO	INDICADOR
Formación inicial del profesorado en primaria y secundaria.	Porcentaje de titulaciones de formación inicial docente con acreditación oficial de su calidad.
Formación continua e innovación docente.	Porcentaje de escuelas que participan en programas de formación continua.
	Porcentaje de docentes que participan en programas de formación continua.

Innovación docente.	Porcentaje de escuelas que participan en programas de innovación docente.
	Porcentaje de docentes que participan en programas de innovación docente.
CATEGORIA 9	
Meta 9: Alianzas educativas	
PARAMETRO	INDICADOR
Movilidad de estudiantes e investigadores.	Número de acuerdos de movilidad de estudiantes e investigadores entre los países de la AP
CATEGORIA 10	
Meta 10: Inversión	
PARAMETRO	INDICADOR
Planes de financiamiento.	Porcentaje del PIB dedicado a la educación.
	Número de planes de financiamiento para el desarrollo de alianzas en la región, en los que participan las escuelas públicas.
Solidaridad internacional.	Número de fondos solidarios en el campo educativo en la AP en los que participan las escuelas públicas.
CATEGORIA 11	
Meta 11: Funcionamiento de los Sistemas Educativos	
PARAMETRO	INDICADOR
Evaluación educativa.	Número de Programas de evaluación de las escuelas públicas.

***Fuente: Elaboración propia a partir de Metas 2021 OEI.**

2.6. Objetivos de la investigación

2.6.1. Objetivo general

- Analizar desde la perspectiva de un estudio comparado los sistemas educativos de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Contrastar las convergencias y divergencias en los sistemas educativos de los países miembros de la Alianza del Pacífico, con respecto a las Metas 2021 de la OEI.
- Proponer un modelo de armonización de los sistemas educativos de los países miembros de la Alianza del Pacífico, que facilite el cumplimiento de las Metas 2021 en un espacio educativo compartido.

2.6.2. Objetivos específicos

- Describir el contexto de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Describir y analizar los sistemas educativos de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Identificar las causas y aspectos que se relacionan con los fenómenos educativos de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Identificar las tendencias de los sistemas educativos de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Identificar las convergencias, divergencias y tendencias existentes, para interpretar las diferentes realidades de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Establecer una estructura armonizada a todos los sistemas educativos de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

2.7. Productos esperados e impacto previsto

Como **producto** del resultado del desarrollo de la investigación comparada que aquí se ha propuesto, por medio de la cual se identifican las convergencias, divergencias y tendencias de los sistemas educativos abordados, se busca proponer un **modelo de armonización de los sistemas educativos**, donde se tengan en cuenta determinados aspectos de acuerdo al marco supranacional de las *Metas 2021* de la OEI que permita alcanzarlas de manera óptima gracias a la cooperación entre los países implicados con fórmulas de cooperación educativa internacional.

La propuesta, en tanto se enmarca con esas *Metas*, que, a su vez, como se indicó en el Marco Teórico están relacionadas con los desafíos de la educación en América Latina considerando su contexto globalizado, tendrá un **impacto en las diferentes áreas en que esos desafíos han sido formulados por las Metas** (OEI, 2010).

En ese sentido, ese impacto se materializa en:

- **Darles continuidad a las políticas educativas:** es necesario darles continuidad a través de los diferentes cambios de gobierno de los países y flexibilizar las políticas educativas, de manera que se puedan modificar de acuerdo a las aportaciones de la globalización. Por esto, se considera que una manera de darle continuidad es por medio de la creación de espacios de integración de los sistemas educativos y por tanto de las políticas de las mismas teniendo como base el apoyo de los diferentes organismos supranacionales que desarrollan estudios continuos del campo educativo. Dicha continuidad, será un referente para el cumplimiento de las metas educativas de la OEI correspondientes al establecimiento de un adecuado sistema con un adecuado acceso y posibilidades de brindar educación para toda la vida.
- **Consolidar espacios de democracia escolar:** es necesario, tener en cuenta que la creación de una armonización de los sistemas educativos no implica una “centralización supranacional”, ya que por el contrario lo que se busca es tener referentes claros y fundamentados por experiencias reales, que contribuyan a la mejora de la educación a niveles locales (en este caso de cada país) adaptándolos a las necesidades propias de cada región. Dicha consolidación, responde a la meta

educativa de la OEI, correspondiente a la creación de espacios de participación de toda la sociedad en la creación y desarrollo de procesos educativos.

- **Fortalecer la gestión educativa:** la integración de diferentes realidades y contextos de América Latina, hace necesaria la existencia de procesos fortalecidos en la planificación, verificación y aprendizaje institucional. Por lo cual es fundamental organizarlos al interior del país y exterior de su entorno. Al ser escasos los recursos en el campo educativo, dicha planificación puede ser un medio para hacer más eficaces los procedimientos y por tanto resultados. Razón por la cual, el desarrollo de alianzas regionales a través de acuerdos previamente existentes en diferentes campos, es indispensable para lograr una educación de calidad. Por medio de este fortalecimiento, se respondería a las metas de la OEI, correspondientes a la creación de mayor oferta y potencialización de la educación inicial; a la universalización de la educación primaria y secundaria básica, y acceso a la educación superior; a la mejora de la calidad de la educación y el currículo; al fortalecimiento de la profesión docente; y a una mejora general en el funcionamiento de los diferentes sistemas educativos.

- **Fortalecer los sistemas de evaluación:** La necesidad de crear sistemas de evaluación es una tarea que ha tomado mucha importancia en los últimos años, razón por la que en la mayoría de países se han creado sistemas y agencias de evaluación con iniciativas y metodologías bastante fuertes que, al unirse, podrían generar referentes importantes para la armonización de un sistema de evaluación a nivel regional. Para esto, es necesario que se inicie un proceso de intercambio de buenas prácticas en materia de evaluación educativa para que se fortalezca y se creen mecanismos de acreditación de acuerdo a estándares internacionales.

- **Mejorar la asignación de recursos destinados a la educación:** este es un proceso que necesita el establecimiento de prioridades del gasto público de los países. La Alianza del Pacífico, al tener acuerdos comerciales y apoyo de organismos supranacionales como el BM y la UE, puede obtener recursos económicos para favorecer a los sectores más desfavorecidos y aumentar así la equidad en el acceso y permanencia de todas las personas en la educación. Así

mismo, estas entidades pueden continuar desarrollando su papel de control social por medio de la rendición de cuentas periódicas, respondiendo al cumplimiento de la meta educativa de la OEI, correspondiente a la mejora de la inversión en educación.

De igual manera, se podría ver como un medio a través del cual se busque la mejora de la calidad de la educación desde una perspectiva colaborativa y en la que intervienen diferentes actores sociales, a lo que llama la OEI con su meta de establecimiento de alianzas educativas enfocadas en la armonización de la educación en América Latina.

Se tiene pensado que la difusión de la propuesta, se puede inscribir dentro del banco de proyectos educativos de la Alianza del Pacífico de manera que su implementación sea factible.

2.8. Plan de trabajo

CRONOGRAMA												
AÑO	2017				2018				2019			
ACTIVIDADES	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
Revisión de literatura	■	■	■									
Fase Descriptiva			■	■								
Fase Interpretativa				■	■	■						
Fase de Yuxtaposición					■	■	■					
Fase Comparada						■	■	■	■	■		
Conclusiones									■	■	■	■
Escritura Documento				■	■				■	■	■	■

Fuente: elaboración propia.

Referencias bibliográficas

- Alianza del Pacífico, (2015). Tomado de: <https://alianzaPacífico.net/>
- Bech, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós. España.
- Bisquerra, R. (Coord.) (2004). *Metodología de la Investigación Educativa*. España: Editorial La Muralla.
- Bruner, J. (2000). *La Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos y estrategias*. Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.
- Caballero, A.; Manso, J.; Matarranz, M.; y Valle, J. (2016). *Investigación en educación comparada: pistas para investigadores noveles*. Revista Latinoamericana de Educación Comparada. Madrid.
- Cowen, R. (2009). *Then and now: Unit ideas and Comparative Education*. En R. Cowen y Kazamias, A. M. (eds.), *International Handbook of Comparative Education* (pp. 1277-1294). Dordrecht, The Netherlands, Springer.
- El-Khawas, E. y Shan, T. (1998) *Internal Review to Assure Quality: Comparative Perspectives on Envolving Practice, Tertiary Education and Management*. 4 No. 3.
- García Garrido, J. (1982). *Educación Comparada fundamentos y problemas*. Madrid: Editorial Dykinson, S.L.
- García Garrido, J. (1996). *Fundamentos de educación comparada*. Madrid: Dykinson.
- Kamen, D.H., y McNeely, C. L. (2010). *Globalization and the growth of international educational testing and national assessment*. *Comparative Education Review*, 54 (1), 5-25.
- Martínez Usarralde, M. J., Viana Orta, M. I., & Villarroel, C. B. (2015). *La UNESCO, Educación en todos los sentidos*. Valencia: Tirant humanidades.
- Martínez Usarralde, M. J., Viana Orta, M. I., & Villarroel, C. B. (2015). *La UNESCO. Educación en todos los sentidos*. Valencia: Tirant Humanidades.
- OCDE. (2015). *Education policy Outlook. Making reforms happen*.

OEI (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos, satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. Madrid.

OEI, (2015). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y la Cultura. En: <http://www.oei.es/index.php>

OEI. (2002). *Educación y globalización: los desafíos para América Latina*. Temas de Iberoamérica Vol. 1.

OEI. (2010) *Metas educativas 2021, la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. Madrid.

PNUD (2014) ¿Qué es el Desarrollo Humano? Recuperado de: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1>

Puelles, M. (2004). *Elementos de política de la educación*. Universidad Nacional de Educación a distancia. UNED. España.

RAE, (2015). Definición de comparar. Tomado de: <http://dle.rae.es/?w=comparar>.

Raventós, F. (1983). *El fundamento de la metodología comparativa en educación*. Educar, 3, 61-75.

Roselló, P. (1960). *Teoría de las corrientes educativas*. Barcelona: Promoción Cultural S.A.

Supranational Education Library (2015). Tomado de: <http://www.sel-gipes.com/presentacioacuten.html>

Valle, J. (2006) *La Unión Europea y su política educativa Tomo II. Medio siglo de acciones en materia de educación*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Valle, J. (2013). *Supranational education: A new field of knowledge to address educational policies in a global world*. Journal of Supranational Policies of Education, 1, 7-30

Zajda, J. (2015). *Second International Handbook on Globalisation, Education and Policy Research*. Springer. ISBN: 978-94-017-9493-0 (ebook).